

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 098-2025
CATEGORÍA : ICG-A

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 17-Jun-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JOSE DANIEL ABAD GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
RAFAEL ARIAS PEREZ	APTO	APTO	PTE
ROGELIO CRESPO GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
EVA FERREYRA ROUCO	APTO	APTO	PTE
ASIER GONZALEZ DE LA FUENTE	APTO	APTO	PTE
JOHN DAIRO JIMENEZ VARGAS	APTO	APTO	PTE
JAVIER MESA VICENTE	APTO	APTO	PTE
JESUS ORVIZ GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
CEFERINO MANUEL QUESADA PATIÑO	APTO	APTO	PTE
ALVARO RIVERA VERDYGUER	APTO	APTO	PTE
CIPRIANO SANCHEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
JOSE SORDO MODROÑO	APTO	APTO	PTE
DAVID VILLAZON CASIELLES	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 11/07/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.